

DIARIO BALEAR

DEL DOMINGO 12 DE AGOSTO DE 1827.

Santa Clara virgen.

Sale el sol á las 5 y 8 minutos y se pone á las 6 y 52 minutos.

ESPAÑA.

Cádiz 20 de julio.

Mantaa del Dr. Francia.

Un periódico de París nos anuncia un opúsculo publicado por personas que, según parece, han observado de cerca á este Sr. Doctor. Píntanle un despotismo en todas sus determinaciones. La receta común por cualquiera falta son 50 palos; pero lo más particular que refieren es, que si sopla el viento del SE. el hombre demuestra un carácter placentero y menos riguroso; mas si se muda la veleta del NE. se hace inflexible y no perdona á nadie, ni da audiencia sino maltratando de palabra, frecuentando los palos, encierros y otras disposiciones que hacen desear á sus gobernados la mudanza del viento cuanto antes. La mayor severidad es contra los que directa ó indirectamente manifiestan no acomodarles su sistema de gobierno; y desgraciado del que habla de constituciones, pues no quiere ni oír referirlas, aunque parece que no le ha desagradado del todo la de Napoleón.

(C. de A. M.)

Palma 11 de agosto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 PARA EL 12.

Parada milicia Provincial; hornabeque Artillería;

Capitan de hospital y provision y sargento de hospital Almansa.=Socios.

AVISO = El Sr. Administrador general de Rentas Reales de esta provincia con fecha del dia de ayer pasó á este Real Consulado el oficio que á continuacion se inserta; cuya publicacion ha dispuesto el propio Real Cuerpo para noticia del comercio.

El Sr. Intendente de esta provincia me dice con fecha de 6 del corriente lo que sigue.=Los Sres. Directores generales de Rentas me dicen con fecha de 17 del anterior lo que sigue.=Por el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general con fecha 14 del corriente la Real orden que sigue.=El Rey N. S. en atencion al notorio perjuicio que se está causando á nuestras fábricas de vidrio con la excesiva introduccion de la cerveza en botellas, cuyo consumo únicamente se hace por las personas acomodadas, en razon á su calidad superior á la que se fabrica en España; se ha servido S. M. resolver que la espresada cerveza que se introduzca en botellas de procedencia estrangera, pague 40 rs. de vn. cada arroba, viniendo en pabellon español y 45 en estrangero ó por tierra en lugar de los 14 y 21 rs. que segun la bandera tiene señalados en el arancel vigente.=Y la Direccion la inserta á V. S. para los efectos oportunos.=Lo que traslado á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde.

Palma 11 de agosto de 1827.=Por disposicion del Real Consulado.=El encargado de la Secretaría.=José Mariano Estada.

Los individuos que por clases á continuacion se espresan, acudirán á recoger sus competentes certifi-

caciones de haber sido purificados en sesion celebrada el dia 7 del actual, á casa del Secretario de la Junta establecida en el regimiento infantería de Almansa 9.º de línea, que vive en la calle de S. Lorenzo n.º 19.

Clases.	Nombres.	Procedencia.
Sargento 2.º	D. José Ribot.	Milicia Urbana.
Idem	Pedro Juan Ribas.	Id.
Idem	Jacinto Mas.	Id.
Idem	Pedro Juan Llompart.	Id.
Idem	José Juan.	Id.
Idem	Juan Ferrer.	Id.
Idem	Bartolomé Ordines.	Id.
Idem	Rafael Oliver.	Id.
Idem	Gabriel Colon.	Id.
Idem	Juan Gomila.	Id.
Sargento	Jaime de Jaime.	Disperso.
Idem	Mannel Eychar.	Id.
Idem	Miguel Guardiola.	Id.
Idem	José Aymat.	Id.
Idem	Bernardino Cardell.	Id.
Idem	Antonio Grimalt.	Id.
Idem	Andrés Rubio.	Id.
Idem	Lorenzo Alberty.	Id.
Idem	Bartolomé Ferrer.	Id.
Idem	Juan Franco.	Id.
Idem	Bartolomé Solivellas.	Id.
Idem	Antonio Sastre.	Id.
Sargento 2.º	Miguel Ribas.	Id.
Sargento	Juan Torrens.	Id.
Soldado	Juan Femenia.	Id.
Idem	Antonio Palmer.	Id.
Idem	Miguel Peña.	Id.
Idem	Pedro Balagner.	Id.
Idem	Sebastian Bonet.	Id.
Idem	Bartolomé Juan.	Id.

Idem	Antonio Corró.	Id.
Idem	Bartolomé Obrador. .	Id.
Idem	Pedro Francisco Font.	Id.
Idem	Miguel Compani.	Id.

Palma 10 de agosto de 1827.—Mateo Cajal Srío.

PROSPECTO de varios cuadernos, que bajo la forma de diálogo se publicarán sucesivamente, comprendiendo en resúmen la historia antigua y moderna, las ciencias y las artes.

Entre las innumerables ventajas que la ilustracion ha proporcionado á la sociedad, ninguna ha sido tan útil á los progresos de las luces como el espíritu analítico con que se desenvuelven las ciencias y se facilita su estudio. La multitud de los conocimientos humanos, á que este siglo, fecundo en adelantos y mejoras, convida á dedicarse, no podrian aprenderse y conocerse á fondo en toda la vida del hombre, ni aun éste llegaria á profundizar completamente un solo ramo, si hubiera de estudiarle por muchos tratados extensos. Asi la esperiencia de los siglos pasados ha conducido á reunir en límites, los mas estrechos posibles, las doctrinas que antes se enseñaban difusamente, consiguiendo asi no cansar el ánimo, ni estraviar, como á veces sucedia, la razon, acercando entre sí los diferentes conocimientos, de que resulta mayor luz y perfeccion á todos.

Empero bien notoria y sensible es la falta que de semejantes obras elementales se nota en España para la instruccion de la juventud, mientras que en la Inglaterra y la Francia se han llevado esta clase de obritas á un grado maravilloso de método y de primor. En ellas se encuentran compendiados de un modo simple y sencillo, los ramos mas vastos de la literatura, poniéndolos asi al alcance de los jóvenes, y fa-

miliarizando á estos con aquellos principios mas selectos é importantes; con lo que se hallan despues mas dispuestos para emprender seriamente, en las obras clásicas, el estudio de aquel ramo á que se dedican, y en los demas han adquirido un caudal riquísimo de noticias y principios, que seria vergonzoso, como sucede con frecuencia, el ignorar en un todo. A semejante falta de libros á propósito se debe atribuir en gran parte lo limitado y seco de la enseñanza que se proporciona en nuestras escuelas, resultando de aqui la repugnancia que las mas veces toman á los estudios los jóvenes, y lo poco versados que estan la mayor parte en los conocimientos más comunes.

Tales son las consideraciones que nos han movido á publicar la colección de estos tratados breves y sustanciales, que ofrecemos á la juventud española, y comprenden lo mas precioso y útil de las ciencias y de las artes, escritos con estilo sencillo y claro, y bajo la forma de diálogo para facilitar la instrucción, excitando agradablemente la curiosidad.

No esperen nuestros lectores encontrar cosas nuevas ni maravillosas; nuestro plan ha sido procurar reunir con la extensión conveniente, sin perjuicio de la brevedad, las materias de que nos proponemos tratar. A este fin nos hemos valido de las mejores obras nacionales y extranjeras principalmente de las elementales de Pinnoch é Irving que hemos traducido, extractado y contraido á nuestro intento, segun nos ha parecido.

Siendo la economía política una ciencia tan necesaria para la prosperidad de las naciones, principiaremos la publicacion de estos cuadernos por el de lecciones de economía política que se está imprimiendo, los demas saldrán indistintamente y toda la colección constará de los siguientes.

Lecciones de gramática castellana: de gramática latina: de retórica: de moral: de aritmética comercial: de geometría elemental: de geografía: de geografía de España: de agricultura: de industria rural y económica: de historia natural: de química: de astronomía: de economía política: de biografía: de mitología: de antigüedades judáicas: de antigüedades griegas: de antigüedades romanas: de historia antigua: de historia de Grecia: de historia romana: de historia del bajo imperio: de historia moderna, 1.^a parte: de idem, 2.^a parte: de otras ciencias y artes.

Cada cuaderno contendrá uno de estos objetos en mas ó menos número de lecciones segun la estension que necesite.

La impresion será en 8.^o de buena letra y papel. El precio para los subscriptores á razon de 5 cuartos cada pliego, sobrecargado del coste de conduccion á su respectiva capital de provincia. Encuadernado en telar y con su cubierta de papel graciosamente impreso. En igual forma para los que no sean subscriptores á razon de 8 cuartos el pliego con los mismos recargos.

Para la continuacion de esta empresa, que procuraremos desempeñar con exactitud y esmero, se abre desde luego subscripcion en las provincias admitiéndose hasta el último de setiembre, despues de cuyo mes no se recibirá ninguna. Los encargados de ella cuidarán de remitir á nuestro poder la lista de ellas para el 20 de octubre.

La subscripcion se hará adelantando 10 rs. vn., y pagando cada cuaderno de lecciones que salga á luz en el precio señalado. Los 10 rs. se descontarán á la décima entrega. La Gaceta y papeles públicos anunciarán la publicacion de dichos cuadernos.

Se subscribe en Sevilla en la librería de Caro, don-

de se hace la impresion, y en Mallorca en la de Car-
bonell. 7

Funcion de iglesia.

Hoy á las 10 $\frac{1}{2}$ de esta mañana en la iglesia de los PP. Teatinos, se celebrará solemne fiesta á su gran padre y patriarca S. Cayetano: el Santísimo espuesto con música y sermon que predicará D. Andres Rullan C. R. Pro. Por la tarde á las 3 $\frac{1}{2}$ igualmente espuesto el Santísimo habrá siesta con música.

AVISOS.

Vicente Rosa relojero desde su nacimiento, recién venido de Mahon, que tuvo el honor de servir á este respetable público en el tiempo de la guerra de la independenciam por espacio de cinco años: luego pasó á Mahon en donde se hallaban buques de guerra ingleses á cuyos oficiales tuvo el honor de componer sus relojes como á los sugetos condecorados de aquella Isla: y habiendo regresado á esta de Palma y establecido en la calle de la Cuesta de Sto. Domingo al lado de la casa de en Figuera n.º 26 lo hace saber al público por si alguna persona tuviese su reloj descompuesto, sea cual fuese su descompostura, y gustase de que dicho Vicente Rosa se lo componga, puede estar seguro de que lo hará con toda satisfaccion aunque le falte cualesquiera pieza ó esté rompida, pues la hará nueva, debiendose entender tanto si es reloj de faltriquera como de péndala, aunque sea de nueva invencion; el precio será bien equitativo.

El dia 14 del corriente saldrá para Cartagena el patron Gabriel Medines y Sorá. Admite cargo y pasajeros para dicho punto.

Nota de los precios corrientes por mayor y menor de los granos, legumbres y varios artículos de consumo ordi-

ario de esta ciudad, del sábado 11 de agosto de 1827.

	Lib. suel. din.			Lib. suel. din.		
Xexa la barcilla.....	á	00	13 6.	á	00	15 8.
Trigo gordo idem.....	á	00	13 6.	á	00	15 4.
Idem menudo idem.....	á	00	12 8.	á	00	13 4.
Cebada idem.....	á	00	5 00.	á	00	00 00.
Paja el quintal.....	á	00	4 00.	á	00	5 00.
Algarrobas idem.....	á	00	13 00.	á	00	13 6.
Queso idem.....	á	9	00 00.	á	12	00 00.
Lana idem.....	á	9	00 00.	á	12	5 00.
Carbon de encina la @...	á	00	4 8.	á	00	5 00.
Idem de mata idem.....	á	00	3 8.	á	00	3 10.
Aceite jahonero cuartan..	á	00	10 2.	á	00	10 8.
Idem tendero idem.....	á	00	10 4.	á	00	11 2.
Idem mercader idem.....	á	00	10 5.	á	00	11 2.
Idem de almendras en la fábrica de D. Mariano						
Carbonell la libra.....	á	00	6 2.	á	00	00 00.

PLAZA DE TOROS.

Hoy domingo 12 del corriente habrá funcion de toros que principiará á las 5½ de la tarde.

Saldrá el primer toro despues de la jornada, que será el de son Mir, al que se le darán dos perros, uno de José Flores, y el otro del hornero de la villa de la Poblá, habiendo grandes apuestas entre los apasionados á uno y otro perro; estos irán al toro sucesivamente uno despues de otro, quitándolos todas las veces que hagan presa, y este divertido espectáculo finirá cuando haya muerto ó huido uno de los dos perros.

Entradas y palcos á los mismos precios.=Con permiso y por disposicion superior.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.